



Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 02 de 2021

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, EN EL DESARROLLO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ASESORÍA FINANCIERA, ELABORACIÓN DE DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE, ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS CON DESTINO A LOS ÓRGANOS DE CONTROL, CARGUE DE INFORMACION SIFSE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INMACULADA LIÑÁN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002 DEL DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2021.	
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INMACULADA LIÑÁN
Representante legal	ILFREDO BARROS FRAGOZO
Contratista	JULIO ALBERTO MOLINA ROJAS
Documento de identidad	Cédula de ciudadanía número 77.092.610 expedida en Valledupar
Dirección y Teléfonos	C 5 No 3-15, Urumita- La Guajira
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, EN EL DESARROLLO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ASESORÍA FINANCIERA, ELABORACIÓN DE DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE, ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS CON DESTINO A LOS ÓRGANOS DE CONTROL, CARGUE DE INFORMACION SIFSE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INMACULADA LIÑÁN.
Valor	OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$ 8.190.000.00),
Fecha de suscripción	Diecinueve (19) de abril de 2021
Duración	8 meses, 11 días (251) Días
Supervisor	MARIA CAMILA VARGAS FUENTES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en las obligaciones del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 02 de 2021**, el día **diecinueve (19)** del mes **abril** del año 2021 el cual debe concluir el día 31 del mes **DICIEMBRE** del año 2021





Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

JULIO ALBERTO MOLINA ROJAS

SUPERVISOR

MARIA CAMILA VARGAS FUENTES

